

Sección Concursos

Llamado: 091/22

Convenio Facultad de Odontología-Udelar-Intendencia de Montevideo

Pasantías anuales remuneradas para Odontólogos

Inscripciones desde el 11/11/2022 al 12/12/2022

Expediente nº 091130-000071-22

Resolución nº 8 del Consejo de Facultad de fecha 27 de octubre de 2022.

Requisitos:

*Ser Egresado Titulado de la Facultad de Odontología de la Udelar con hasta 3 años de recibido al cierre de inscripciones o tener el título en trámite el cual deberá estar habilitado por el MSP al tomar posesión del cargo.

*No haber realizado ninguna otra pasantía.

Duración de la pasantía: se extenderán por el lapso de un año, sujeta a evaluación favorable a los seis meses de su inicio. Su carga horaria será de 20hs, siendo de cuatro horas diarias de lunes a viernes.

Documentación solicitada:

*fotocopia del título o constancia de que el mismo se encuentra en trámite

*escolaridad

*Curriculum Vitae

*Un juego de Fotocopia de la documentación que acredite los méritos declarados en el CV.

* Formulario de notificaciones electrónicas. Se debe bajar de la web:

<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada, al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy **en formato Pdf.**

En Asunto debe poner número de llamado y su nombre.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta

Además deberá presentar personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9:00 a 12:00 y **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, la siguiente documentación:

- Cédula de identidad
- Formulario de notificaciones electrónicas

En ese momento se procederá a realizar la inscripción y se le otorgará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

Consultas: concurso@odon.edu.uy
